

va, lo cual tambien pudiera ser porque la plata nativa, llamada blanca, es uno de los caractéres dominantes de las vetas del Mineral de las Aguas, y no sería fenomenal que hubiere alguna semejante en los montes inmediatos á Tesquisquiapan, nosotros nada podemos decir, porque carecemos de antecedentes y de estudios. Repetimos que simplemente dejamos referido el suceso, para que acaso otra vez, llamando la atencion de algun geólogo ó mineralogista curioso, lo considere y ponga en claro.

CAPITULO IV.

Distrito de Caderèyta.

Division
y estadística

CONSTA de una ciudad, la cabecera, de su mismo nombre, antes villa y elevada al rango que hoy tiene por decreto fecha 4 de Febrero de 1861; ocho pueblos que son: los de San Gaspar de los Reyes, San Sebastian Bernal, Vizarron, el Doctor, Boyé, el Palmar, Tetillas y Pueblo Nuevo; cinco congregaciones que son: la de la Magdalena, la Purísima, la Desgracia y Maconí; 15 haciendas y 39 ranchos.

La poblacion de la cabecera es de poco mas de 5.000 almas, y la total del distrito de cerca de 20.000.

Dista la cabecera de la capital del Estado 17 leguas, de un camino bastante cómodo y plano, y el que conduce á San Juan del Río, solamente es algo pedregoso desde la salida hasta la hacienda del Ciervo, cosa de dos y media leguas.

Cadereyta es escaso de agua, y se provee de unos manantiales, que llaman las fuentes, que en años secos suelen esca-

searse y se pone en conflicto la poblacion; pero en toda la cordillera de pequeñas montañas, á cuyo pie brotan aquellas fuentes, se encuentran cortos veneros manantiales, que seguramente si se hiciesen en ellos algunas perforaciones ú otras obras hidráulicas aumentarían muchísimo su caudal, como sucedió, hallándonos nosotros en Cadereyta, con una miserable fuente-cilla, del pueblo del Palmar, que era de todos el mas pobre de agua, al grado de tener los vecinos que ir á proveerse de ella á dos y mas leguas de distancia, hasta los pequeños manantiales del Mineral de las Aguas. En diversas épocas el Gobierno y la Legislatura del Estado han decretado los fondos necesarios para la apertura de una fuente brotante en Cadereyta; pero, por motivos que no son de nuestra inspeccion, no se ha llevado á efecto la obra. El Congreso general, tambien tiene decretada la autorizacion de un gasto de cuatro mil pesos para la construccion de un pozo artesiano, y aun llegó á reconocerse el terreno, hace sobre dos años, para proceder á la obra que la comision científica examinadora opinó ser fácil y de seguro éxito. No podemos saber por qué esta obra, tan útil y necesaria en Cadereyta, no ha salido de la esfera de proyecto; pero en nuestra humilde opinion, si con aquel auxilio pecuniario ó con otros del Estado y de los recursos de los propios vecinos y hacendados del Distrito, se practicasen los reconocimientos y se hiciesen las obras á que aludimos antes en los pequeños manantiales de los cerros inmediatos á las poblaciones, se obtendria el aumento de las aguas, con la ventajosa circunstancia de que diseminándose estas pudieran servir para el regadío de muchas tierras de labor.

Agricultura El valle de Cadereyta es bastante extenso y muy pintoresco, á la vez que la calidad de la tierra es, sin duda alguna, de lo mejor que tiene el Estado para los cereales de las tierras templadas y frias. La falta absoluta de arbolados en el valle y en

todos los montes que lo limitan, hasta una distancia de muchas leguas, ocasiona probablemente la escasez de las lluvias: efectivamente, tiénese por proverbial en Querétaro la aridez del Distrito de Cadereyta, y los hacendados se dan por muy bien librados cuando logran una cosecha abundante en un quinquenio de años; pero en este caso la riqueza de la tierra compensa las pérdidas anteriores, pues el maíz asciende de ordinario entre trescientas y cuatrocientas fanegas por una, y se encuentran algunos lugares del valle, que producen hasta ochocientas por una. En esta proporcion naturalmente se encuentra el acudir de las otras semillas. Las que por lo general se cultivan son el maíz, la cebada, algun trigo, garbanzo, arvejon y frijol; pero encontramos la tierra muy á propósito para la siembra de chile especialmente, y no tenemos por improbable que se prestaria á la de algodón. La uva segurísimamente vendria muy bien en aquellos lugares, con particularidad en las colinas, y algun amigo nuestro curioso ha hecho ensayos en el pequeño huerto de su casa, que le han dado resultados muy satisfactorios. Pará la papa y el camote, las tierras serian á propósito, y solo la habitual indolencia de los habitantes, sumidos totalmente en las prácticas rutinarias, nos explica la falta del cultivo de estos productos tan útiles y que demandan tan poco terreno; teniendo su siembra la circunstancia ó condicion muy atendible, y que es comun á las plantas tuberculosas, que léjos de empobrecer las tierras las abonan y preparan magníficamente para el cultivo de cereales.

La simpatía y el cordial interés que nos inspira Cadereyta, nos hace aprovechar la ocasion de extendernos un poco mas tratando de su agricultura, dando á aquellos sus buenos habitantes algunos consejos, hijos de nuestra experiencia y conocimientos en este ramo.

Para el cultivo de la uva, les indicáramos que hiciesen al-

gunos ensayos, trayendo en la estacion conveniente sarmientos de las parras silvestres que con tanta abundancia se producen por Maconí y otros parajes de la Sierra. Aquí mismo en México nuestro ilustrado amigo el agrónomo Sr. D. Tomas S. Gardida, nos ha hablado muchas veces de la facilidad y seguridad con que podrian cultivarse las parras silvestres, obteniendo que se dulcificase mucho su fruto, y ha hecho repetidas ocasiones solicitudes, hasta ahora infructuosas, para que los indígenas de la Sierra de Querétaro le traigan sarmientos. Nosotros hemos sabido que D. Pedro A. Mussi ha fabricado excelente vino con la uva silvestre de que estamos hablando: véase, pues, con cuanta razon aconsejamos su aclimatacion y cultivo en Cadereyta, donde podria llegar á ser de aquí á poco un excelente principio de riqueza y bienestar.

Otro de los productos naturales del Distrito, y de que hacen los indígenas objeto de una pequeña industria, es el maguey del que cierta especie dedican á la fabricacion del vino mescal, y otra á la extraccion del filamento que llaman lechuguilla y destinan á la jarciería. Los nombrados ranchos de vino son trashumantes, pues se establecen en los parajes de los montes en que abunda el maguey en estado de raspase para obtener el *aguamiel* de que el vino se hace, y luego se trasportan á otro lugar, dejando el explotado para que con el trascurso de mucho tiempo, los hijos de los magueyes crezcan y se hagan útiles. Lo mismo sucede con los usados para la fabricacion de la jarcia. Ya se vé que aquí no anda la mano del hombre sino propiamente cojiendo y destruyendo, como en los tiempos primitivos: nada hace para fomentar y producir. Si discretamente se cultivasen las magueyeras, como se hace con las de pulque, ayudando á la tierra para producir, mas pronto y mejor, seguramente que los resultados serian mas satisfactorios. Los hacendados se limitan á arrendar por tiempo sus terrenos en que se

ponen los ranchos de vino, ó en que se hace la talla de la lechuguilla, y no se ocupan casi ningunos de la reproduccion de los magueyes.

En unos apuntes estadísticos que tenemos á la vista del distrito de Cadereyta, hallamos que en su fecha (1865) habia diez ranchos en que se fabricaba vino mescal y de lechuguilla, produciendo cada uno por término medio, de 50 á 60 arrobas de este licor mensualmente. Respecto á jarciería dicen: "Cerca de 700 indígenas vecinos de los pueblos de Vizarron, el Doctor; el Palmar y Tetillas se ocupan en la raspa y elaboracion de la jarcia, que se lleva á vender á Morelia, Toluca, Guanajuato, Pachuca y otros puntos.

Para terminar en lo concerniente á ideas generales del distrito de Cadereyta, antes de ocuparnos de su parte mineralógica, que es la principal de nuestros apuntes, pero siempre tratando de que las breves indicaciones que hagamos respecto de otras materias sean útiles á las explotaciones mineras, diremos algo de sus habitantes, y de las industrias á que están ahora consagrados.

La índole y el carácter de los cadereitenses es inmejorable: son sóbrios, trabajadores y honrados. El jornal comun en las haciendas es el de un real diario y un cuartillo de maiz por via de racion. La seguridad del distrito es verdaderamente asombrosa.

Las industrias principales son la alfarería y la tenería, ó curtido de pieles; siendo muy notables en ambos productos, pues para la primera cuentan con barro de primera calidad y tierras refractarias, por lo que las múflas y crisoles de que hemos hecho uso en los hornos de ensaye, son iguales á lo mejor que viene del extranjero, y para el curtido de pieles cuentan con cortezas de encinos y otros árboles de la Sierra exquisitos: las

pieles curtidas en Cadereyta, especialmente las gamuzas, son muy estimadas en México.

Aunque en pequeña escala, se encuentran algunos telares de frazadas y otros artefactos de lana, que hacen tan buenos como los de Querétaro.

La ciudad de Cadereyta tomó su nombre del título del Marques que fué Virey de la entonces llamada Nueva España.

Su importancia la debió á la gran bonanza de la mina de San Juan Nepomuceno del Doctor, pues aunque no tan inmediata á este mineral, en ella se acercaron los principales agricultores y comerciantes que formaron sus capitales con aquella bonanza, por lo cual se ven porcion de casas bastante buenas y espaciosas que hoy están poco menos que deshabitadas. Si la minería del Distrito, que está llamada á ser por sus elementos de las mas importantes del Estado, llega á desarrollarse convenientemente, Cadereyta podrá ser su segunda poblacion, para lo cual la favorece tambien su ubicacion en el camino mas directo hácia México por Huichapan y Tecozautla, hácia Zimapan por la Sierra y hácia San Luis Potosí por Toliman.

No léjos de Cadereyta hay una mina de plata con alta ley de oro, la de Ajuchitlan, de que vamos á ocuparnos en su caso, hoy abandonada y que ha dado antes productos considerables: tambien están cerca los minerales de las Aguas y del Doctor, y no será remoto, sino antes bien lo tenemos como muy natural, que las haciendas de beneficio se estableciesen en Cadereyta, por sus circunstancias de mayor seguridad, abundancia de trabajadores y otros elementos que la favorecen.

Minería.—Segun los datos mas fehacientes que pudimos adquirir, la Diputacion de minería de Cadereyta se estableció en el año de 1770.

La fundacion de la ciudad parece que debe haberse verificado por los años entre 1740 y 1742.

La mina mas famosa de la comprension del Distrito es, sin duda alguna, la de San Juan Nepomuceno del Doctor, y su antigüedad, sobre la que no hemos podido adquirir datos precisos, debe ser considerablemente muy anterior á la fundacion de Cadereyta, puesto que en un documento histórico publicado por el Presbítero Magos, cura antiguo del pueblo del Doctor, se vé que por los años de 1744 y 1745 el Sr. D. Manuel Alvarez, vecino de Huichapam, adquirió y trabajó aquella mina, ya muy trabajada y abandonada antes, en virtud de las muy seductoras noticias que de su considerable riqueza se le habian dado. Alvarez la trabajó sin buenos conocimientos, y casi podemos decir sin estudios profesionales ni siquiera prácticos ningunos, solo en las partes descubiertas de las aguas en los labores, como lo diremos mas pormenor al ocuparnos de esta mina en lo particular, buscando únicamente la plata nativa y despreciando los demas metales; pero siempre sacó bastante riqueza de unos ojos de plata pura que encontró y volvió á abandonar la mina cuando desaparecieron.

Por de pronto no hemos referido estos hechos y citado las fechas que se han visto, sino para deducir que el laboreo de la mina del Doctor y probablemente el de algunas otras, comprendidas en el territorio que se asignó á la Diputacion de minería de Cadereyta, fué muy anterior al establecimiento de aquella y que verosímilmente hasta la fundacion de la ciudad se debió á la importancia minera que ya tenia el Distrito.

En el año de 1865 que procuramos recojer y acopiar todas las noticias y tradiciones que respecto de minería consideramos importantes para despertar el interes por este ramo de industria en el Estado, la Diputacion de minería nos suministró la relacion que vamos á poner en seguida, exacta seguramente en